Asunción, 21 de abril de 2021

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° **11/21** para el **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES** con **ID N° 394638**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° **11/21** para el **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES** con **ID N° 394638**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN:**

   1.1. En la cláusula g) Experiencia requerida:

   Donde dice:
   Demostrar la experiencia en **provisión e instalación de baterías** a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo estipulado en el llamado, de los: 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).
   Debe decir
   Demostrar la experiencia en **provisión y/o instalación de baterías** a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo estipulado en el llamado, de los: 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831 Fax: 414-5851 E-mail: secretariauoc.hcs@gmail.com